



PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
PADRE HURTADO

REGIÓN: **METROPOLITANA DE SANTIAGO**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	36
FECHA DE APROBACIÓN	11 MAR 2024
ROL S.I.I	
506-09	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.OM 5.1.4 2A N° 01 ingresada con fecha 03-ene-2024
- D) El certificado de informaciones previas N° 582 de fecha 12-dic-2023
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (si se contrató)
- F) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar la vivienda menor a 520 UF, art 166 LGUC con una superficie total original de 87,32 m² y de 1 pisos de altura, en un total de 36,42 m², ubicado en calle/avenida/camino **JORGE LUIS BORGES** N° 1179 Lote N° 13 MZ E localidad o loteo **VILLA LAS TINAJAS** sector **URBANO** zona **ZC3** del Plan regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba **MANTIENE** los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIEGO ARNOLDO RETAMAL URRUTIA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
JORGE LUIS BORGES		1179	LAS TINAJAS
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PADRE HURTADO	---	---	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
PAOLA SEPULVEDA PLAZA DE LOS REYES		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T	
PAOLA SEPULVEDA PLAZA DE LOS REYES		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T	
PAOLA SEPULVEDA PLAZA DE LOS REYES		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.-SE AUTORIZA LA ALTERACION REALIZADA A LA VIVIENDA ORIGINAL (aprobada mediante Certificado de Regularización N° 159/2004 de fecha 21-06-2004) YA QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5.1.4 N°3 DE LA OGUC Y SE HAN CANCELADO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, G.I.M. N°8885 DEL 06-03-2024 (\$27.800- pesos).

REVISORES
MUNICIPALES:

JGA
.....
.....
.....
.....
.....



FRANCISCO JAVIER VARGAS CASTILLO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Firma DOM
Nombre completo